

Este expediente aparece cargado al Auxiliar

Wilton Fabian Orrego Zapata <worregoz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 15/08/2023 16:26

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (293 KB)

Certificado Cuenta Emanuel.pdf; Certificado estudiantil Emanuel.pdf;

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 14:06

Para: Wilton Fabian Orrego Zapata <worregoz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud

MEMORIAL 2014-00395



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD

DE MEDELLÍN

📞 (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

👉 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: EDWIN ALBERTO GRISALES RAMOS <griramos33@gmail.com>

Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 12:44

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud

Señores Juzgado 2 de Familia Circuito Medellín.

De manera respetuosa me permito solicitar a su despacho, tenga a bien estudiar la posibilidad autorizar los pagos de las diferentes mesadas, a favor de mi hijo EMANUEL GRISALES HERRERA, ordenadas por ustedes en ejecutivo de alimentos con radicado numero 050013110002 201400395 00, en cuenta de ahorros del banco DAVIVIENDA, la cual se encuentra a su nombre.

Lo anterior en atención a que debido a la falta de interés de mi hijo en la parte académica y problemas en su comportamiento con su señora madre y en pro de su bienestar y pleno desarrollo se acordó con la señora Paula Herrera y desde el mes de julio, mi hijo convive conmigo en la ciudad de Armenia Quindío, en la Carrera 26 No. 31-65 Barrio Porvenir.

Si bien la señora Paula Herrera ha returnedo los pagos efectuados desde ese momento, se han presentado dificultades al momento de realizarlo por motivos personales y laborales de ella, generando retardos en la misma, la cual es para el cuidado integral del antes referido.

Buscó con el presente no la suspensión de los descuentos sino la oportunidad de evitar tramites innecesarios, ademas el que estos recursos fueran generados directamente a una cuenta del menor, lograrían la posibilidad de que estando con cualquiera de sus progenitores, los recursos fueran administrados por estos de una manera oportuna, todo esto en pro de su desarrollo integral.

Una vez expuesta mi pretención agradezco a ustedes la atención en la misma y/o una asesoría para el trámite pertinente y oportunidad en la cuestión, en el entendido que siempre se busca por parte de ustedes el predominio de los derechos y libertades de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Como soporte de lo antes referido, aporto certificado de estudio de mi hijo en su actual colegio lo cual soporta el arraigo en esta ciudad y Certificación bancaria de su cuenta, la cual fue aperturada pensando en el ahorro que se puede generar para sus estudios superiores y en pro de unos buenos hábitos financieros para mi hijo.

Cordialmente,

Edwin Alberto Grisales Ramos
Cedula de ciudadanía 9727464 de Armenia
Abonado celular 3147596723

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.